Subject: RE: Remisión de Oficio Electrónico **From:** <ruben_amarilla2@hacienda.gov.py>

Date: 5/6/24, 08:02 **To:** <wilson@villalba.is>

Buen día.

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 45383/2024, pudiendo realizar el seguimiento de su documento en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/

Atentamente.

----Mensaje original----

De: Fredy Gimenez <fredy_gimenez@hacienda.gov.py>
Enviado el: martes, 4 de junio de 2024 14:34

Para: ruben_amarilla2@hacienda.gov.py
Asunto: RV: Remisión de Oficio Electrónico

Florencio V. Giménez A. Jefe Dpto. Registros y Trámites Coord. Implementación SIME II Secretaria General Institucional (021) 414 6535

----Mensaje original-----

De: Wilson Villalba wilson@villalba.is
Enviado el: martes, 4 de junio de 2024 12:09
Para: secretaria_general@hacienda.gov.py
Asunto: Remisión de Oficio Electrónico

Señores

1 of 2 17/8/24, 06:41

Secretaría General:

De mi mayor consideración.

Wilson Villalba, Matricula CSJ 7407, abogado, por la representación de la causa "BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN C/ GOBIERNO DPTO DE SAN PEDRO S/ EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES" a la Secretaría expreso:

Remito adjunto oficio electrónico firmado por la LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NORMA MABEL FLEITAS A.

El mismo, además de la firma, cuenta con un código QR para la validación según expresa el mismo texto.

Ruego acuse del presente correo.

Muy atte.